

Criterios de valoración:

- Conocimientos en FORTRAN.
- Inglés, Meteorología y Climatología.
- Haber realizado los Cursos de Doctorado.
- Experiencia en homogeneización de series climáticas.

Miembros de la Comisión:

- Sra. Yolanda Castro Díez.
- Sra. M.^a Jesús Esteban Parra.

ANEXO IX

1 Contrato de Investigación con cargo al Grupo de Investigación «Física de la Atmósfera» RNM-119 (Ref. 238)

Investigador responsable: Don Lucas Alados Arboledas.
Funciones del contratado: Estudio de las propiedades de los aerosoles atmosféricos.

Requisitos de los candidatos: Licenciado en Físicas o Doctor en Físicas.

Condiciones del Contrato:

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.
- Cantidad bruta mensual a retribuir: 532,13 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 25 horas.
- Duración (a partir de la fecha de resolución de la convocatoria): 3 meses (prorrogable).

Criterios de valoración:

- Doctorado en Físicas.
- Conocimiento sobre propiedades ópticas de los aerosoles atmosféricos.
- Conocimientos de transferencia radiativa en la atmósfera.

Miembros de la Comisión:

- Sr. Lucas Alados Arboledas.
- Sr. Francisco José Olmo Reyes.

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 19 de julio de 2002, de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de libre designación.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y artículo 64 del Decreto 2/2002, 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero), esta Delegación del Gobierno, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden 18 de junio de 2001 (BOJA 79, de 12 de julio), ha dispuesto dar publicidad a la adjudicación de la convocatoria correspondiente a la Resolución 14 de marzo de 2002 (Boja núm. 44, de 16 de abril), una vez acreditada la observancia del procedimiento, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria respecto del puesto que se indica en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 65 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cádiz, o aquél que estime procedente, de acuerdo con lo previsto en los arts. 8, 14, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición ante este órgano en el plazo de un mes (art. 116, de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992).

Cádiz, 19 de julio de 2002.- El Delegado, José A. Gómez Perrián.

ANEXO

D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CODIGO PTO. TRABAJO	PTO. TRABAJO ADJUDICA
	CONSEJERIA /ORGANISMO AUTONOMO	CENTRO DIRECTIVO	CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD
32023536-S	BORREGO	GUILLEN	EMILIO	7017110	SV. COORDINACION
	CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN	DELEGACION DEL GOBIERNO	DELEGACIÓN DEL GOBIERNO	CÁDIZ	ALGECIRAS

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 19 de julio de 2002, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la misma.

Por Resolución, de fecha 8 de marzo de 2002 (BOJA núm. 42, de 11 de abril), se convocó concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Córdoba, de conformidad con lo establecido en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 112, de 28 de noviembre), y en el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 8, de 19 de enero).

Cumplidas las normas legales y reglamentarias y las bases de la convocatoria, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la valoración de los méritos alegados, la resolución de las reclamaciones presentadas y la propuesta elaborada por la correspondiente Comisión de Valoración sobre los puestos de trabajo a adjudicar, en uso de las atribuciones conferidas por la Orden de 31 de julio de 2001, por la que se delegan competencias en materia de concursos de méritos para la provisión de puestos de trabajo adscritos al personal funcionario de la Consejería de Medio Ambiente (BOJA núm. 97, de 23 de agosto),

DISPONGO

Primero. Resolución y adjudicación de los puestos de trabajo convocados.

Se aprueba la propuesta de resolución del concurso elevada por la Comisión de Valoración, adjudicando con carácter definitivo los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo

de la presente Resolución a los funcionarios que en el mismo se especifican. Los destinos son irrenunciables, salvo que antes de finalizar la toma de posesión, excluidas las prórrogas de incorporación, los interesados obtengan otro destino mediante convocatoria pública, en cuyo caso podrán optar por uno de los dos, estando obligados a comunicar por escrito a la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Córdoba y a la Dirección General de la Función Pública de la Consejería de Justicia y Administración Pública, en el término de tres días, desde la publicación de la adjudicación, la opción realizada.

Segundo. Toma de posesión.

Las tomas de posesión se ajustarán a lo establecido en la base décimo cuarta de la Resolución de convocatoria del concurso.

Tercero. Recursos.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, computado a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, ante el mismo órgano que la ha dictado, en base a los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE núm. 12, de 14 de enero), o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba o ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tuviera el demandante su domicilio, a elección de este último, en cumplimiento de los artículos 8 y 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE núm. 167, de 14 de julio).

Córdoba, 19 de julio de 2002.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANEXO**JUNTA DE ANDALUCIA****CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE****CONCURSO DE MERITOS DE PERSONAL FUNCIONARIO / 2002****DELEGACION PROVINCIAL CORDOBA: ADJUDICACION DE DESTINOS LISTA DEFINITIVA**

DNI	ADJUDICATARIO	CODIGO	PLAZA	C. DESTINO	PUNTOS
79.218.218	MORENO URBANO, JOAQUIN	6531710	ASESOR TCO. COORDINACIÓN	DELEGACION PROVINCIAL	11,23
30.510.620	PALACIOS WIZNER, FCO. JOSE	2204310	SC. INFORMES Y SANCIONES	DELEGACION PROVINCIAL	18,85
	DESIERTA	6530010	ASESOR TCO. INFORMES	DELEGACION PROVINCIAL	-
	DESIERTA	6530510	ASESOR TCO. INF.Y SANCIONES	DELEGACION PROVINCIAL	-
74.712.965	GALVEZ MARTOS, JUAN	2375110	NG. INFORMES Y SANCIONES	DELEGACION PROVINCIAL	6,750
25.976.028	TORRALBO PALOMARES, ANTONIO M.	6529010	NG. GESTION	DELEGACION PROVINCIAL	16,775
30.419.108	CASTELLOS LOSADA, VICENTE	6529310	DEP. SERVICIOS AMBIENTALES	DELEGACION PROVINCIAL	20,725
34.002.442	MARIN GARCIA, MANUEL	6527410	SEC.GEST. EC.Y CONTRATACION	DELEGACION PROVINCIAL	11,20
	DESIERTA	2204410	DEP. INFORMATICA	DELEGACION PROVINCIAL	-
30.507.338	RIO PEREZ, MARIANO DEL	3301110	ASESOR MICROINFORMATICA	DELEGACION PROVINCIAL	8,50
	DESIERTA	6531210	ASESOR TECNICO-INFORMATICA	DELEGACION PROVINCIAL	-
30.457.307	PASTOR ROMERO, ANTONIO	6531110	ASESOR TCO. INSP. Y PROGRAMAS	DELEGACION PROVINCIAL	17,45
30.492.960	CARMONA CARMONA, AMPARO	6531010	NG. GEST. Y REG. ACTIVIDADES	DELEGACION PROVINCIAL	14,00
75.702.107	INFANTE MARQUEZ, JULIAN	6530810	NG. GEST. Y REG. ACTIVIDADES	DELEGACION PROVINCIAL	15,125
30.475.580	ARENAS GONZALEZ, RAFAEL M.	15610	DEP. FLORA Y FAUNA	DELEGACION PROVINCIAL	23,95
30.066.090	NAVARRO SANCHEZ, INES MARIA	2373110	NG. GESTION	DELEGACION PROVINCIAL	19,50
30.448.841	CADENAS DE LLANO AGUILAR, RAFAEL	2204610	ASESOR TECNICO FLORA Y FAUNA	DELEGACION PROVINCIAL	16,39
05.634.145	MARTIN DE ALMAGRO Y GIMENEZ DE LOS GALANES, RICARDO	2368810	DEP. ACTUACIONES MEDIO NATURAL	DELEGACION PROVINCIAL	13,915
	DESIERTA	6527010	A.T.ACTUACIONES MEDIO NATURAL	DELEGACION PROVINCIAL	-
30.454.793	RUIZ MANGAS, JOSE MANUEL	6525510	ENCARGADO U.T. HORNACHUELOS	DELEGACION PROVINCIAL	16,95
75.657.147	JIMENEZ JIMENEZ, FELIPE JOSÉ	3041410	AGENTE M. AMBIENTE VILLAVICIOSA	DELEGACION PROVINCIAL	21,25
30.202.067	GARCIA CABANILLAS, JOSE FELICIANO	6525710	ENCARGADO U.T. LAS MONTERAS	DELEGACION PROVINCIAL	17,20
30.508.840	FERNANDEZ PEREZ, MANUEL JOAQUIN	3042310	COORDINADOR U.T. CARDEÑA-MONTORO	DELEGACION PROVINCIAL	17,725
74.595.716	FERNANDEZ SANCHEZ, JOSE	6526010	ENCARGADO U.T. CARDEÑA-MONTORO	DELEGACION PROVINCIAL	21,625
30.443.516	GONZALEZ ZAMORANO, JUAN	6526110	ENCARGADO U.T. ADAMUZ-VILLAFRANCA	DELEGACION PROVINCIAL	22,40
26.198.194	MERIDA GONZALEZ, ANDRES	3042810	COORDINADOR U.T. SUBBETICAS	DELEGACION PROVINCIAL	21,45
73.545.119	ARJONA RUIZ, PEDRO	3042910	ENCARGADO SUBBETICAS	DELEGACION PROVINCIAL	18,20
77.450.462	GONZALEZ DOMINGUEZ, JOSE	3043210	COORDINADOR U.T. LAGUNAS	DELEGACION PROVINCIAL	19,95
25.047.833	MONTES COMINO, ANTONIO	6526210	ENCARGADO U.T. LAGUNAS	DELEGACION PROVINCIAL	17,60
30.492.809	AREALES GALLEG0, EMILIA VICTORIA	2540410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DELEGACION PROVINCIAL	20,50